INSITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

PLAN ANUAL DE TRABAJO

2024

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Privado "De Investigación, Ciencia y Tecnología", se funda con la intensión de capacitar, instruir y formar personal con un alto nivel, en los programas de estudios de Contabilidad y Desarrollo de Sistemas de Información.

El Plan Anual de Trabajo (PAT) propósito inmediato para el ejercicio del año 2024 del IES Privado "De Investigación, Ciencia y Tecnología", es un documento de gestión institucional en el que se plantea un conjunto de acciones y actividades articuladas orientadas al accionar de las unidades académicas y administrativas, con el propósito de abordar el logro de los objetivos estratégicos contemplados en el PEI. En ese sentido, el PAT contempla el funcionamiento y el desarrollo de dos programas de estudios; Contabilidad y Desarrollo de Sistemas de Información, bajo el esquema de modalidad presencial, por lo cual, el presente documento propone la ejecución de la viabilidad del nuevo proyecto.

El Instituto de Educación Superior Privado "De Investigación, Ciencia y Tecnología" durante el funcionamiento de los dos programas de estudios, incorporara los constantes avances tecnológicos que se produzcan, para lograr una alta competitividad; se cuenta con laboratorios que operan el sistema actualizado de Windows, Microsoft Office actualizado e Internet; así como también, se cuenta con una plana docente para los diferentes programas, lo cual garantiza la tarea formativa y consiguientemente el excelente desempeño de nuestros egresados.

La implementación del PAT es responsabilidad de la comunidad educativa del Instituto, orientado fundamentalmente al servicio de calidad que el Instituto de Educación Superior Privado "De Investigación, Ciencia y Tecnología" debe brindar.

I. NATURALEZA JURÍDICA

1.1. Marco legal

Los dispositivos legales vigentes que amparan el funcionamiento del Instituto de Educación Superior Privado "De Investigación, Ciencia y Tecnología", son los que ha continuación se mencionan:

- Constitución Política del Perú
- Ley Nº 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 28518, Ley de Modalidades Formativas Laborales
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley Nº 27815, Ley de Ética de la Función Pública
- Ley Nº 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
- D.L. N° 1401, Decreto Legislativo, Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas Laborales para el sector público.
- D.U. N°017-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la ley N° 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.
- D.S N° 009-2020-ED aprueba el "Proyecto Educativo Nacional PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena".
- D.S N° 010-2017-ED "Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- D.S N° 011-2019-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Reconocimiento de Asociaciones como entidades no lucrativas con fines educativos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-98-ED, el Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-ED y el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado mediante Decreto Supremo.
- D.S. N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- R.M. N° 409-2017-MINEDU Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.
- R.M. N° 428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico-productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- LEY Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- LEY N° 31653, que modifica la Ley N° 30512.

- R.M. N° 553-2018-MINEDU Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- RVM N° 017-2015-MINEDU Aprueban Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior.
- RVM N° 140-2021-MINEDU Aprueban la Norma Técnica denominada "Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica", la misma que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.
- RVM N° 049-2022-MINEDU Aprueban el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa en la Educación Superior Tecnológica y los Lineamientos Académicos Generales para los IES Y EEST.
- RVM N° 213-2019-MINEDU Aprueban el Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia.
- RVM N° 103-2022-MINEDU Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.
- RVM N° 049-2022-MINEDU Actualizar los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, conforme al Anexo Nº 01, que forma parte de la presente Resolución.
- R.S.G. N° 153-2017-MINEDU, Aprueban el Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025.
- R.S.G. N° 239-2018-MINEDU, Norma Técnica de Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa
- R.D. N° 313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST." Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos públicos y Privados.
- Resolución Ministerial N° 067-2024-MINEDU "Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.

II. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

2.1. Información general

IDENTIFICACIÓN DE LA INST	TUCIÓN		
Denominación	"De Investigación, Ciencia y Tecnología"	Tipo de Gestión:	Privada
DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
Sede principal	MANZANA D-5 SUB LOTE D-5 MUNICIPAL TAPARACHI	5-F DE LA URBAN	NIZACIÓN
Nº total de locales	01		
N.º de programas de estudios	02		
Denominación de los	P01: Contabilidad P02: Desarrollo de Sistemas de	e Información	
Nivel formativo	Profesional técnico		
Modalidad del servicio educativo	Presencial		
Horario de servicio educativo	De lunes a viernes desde las 0 (Turno mañana) y 12:30 horas		

III. MARCO ESTRATÉGICO

1.1. Visión

Al 2030, ser reconocidos a nivel nacional como un instituto que brinda servicio educativo de calidad, por la formación de profesionales técnicos generadores de innovación, competitivos y emprendedores con valores y principios éticos y humanísticos, comprometidos con el desarrollo de la sociedad y la conservación del medio ambiente.

1.2. Misión

Somos una institución de educación superior, que brinda una formación integral con principios, valores éticos y morales, con una oferta formativa de calidad que desarrolla profesionales técnicos innovadores, competitivos y emprendedores, los cuales responden a los requerimientos del sector productivo, contribuyendo al desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente a nivel local, regional y nacional.

1.3. Valores

En el Instituto de Educación Superior Privado "De Investigación, Ciencia y Tecnología" se promoverá la práctica de los siguientes valores:

- a) Calidad: Lograr mediante la mejora continua, una planificación y ejecución eficiente de las actividades.
- b) **Cooperación**: Disposición de trabajar en equipo y apoyo en las otras labores asignadas.
- c) **Empatía:** Atender con sensibilidad las necesidades de su entorno.
- d) Honestidad: Ser decente y noble en el desarrollo de las funciones encargadas.
- e) **Integridad**: Conducirse de una manera transparente, resolver responsablemente situaciones y proceder de manera ética y profesional en concordancia con los valores y principios adecuados.
- f) **Innovación:** Conducirse y proceder de manera creativa para mejorar lo que existe, contribuyendo con nuevas iniciativas.
- g) Lealtad: Cumplir y respetar los lineamientos esenciales al trabajo, profesión y clientes.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	OBJETIVOS ESPECÍFICO DE LOS OE
	Mantener aprobados y actualizados los documentos de gestión educativa de acuerdo a la normativa vigente.
I. Garantizar una	 Garantizar y fortalecer la operatividad del Sistema de
gestión institucional,	Registro de Información Académica de acuerdo con las
centrada en el	necesidades institucionales y acorde al avance tecnológico.
fortalecimiento del	 Implementar estrategias para la difusión de los documentos
trabajo en equipo,	de gestión, como el manual de procesos académicos, el
promoviendo el	manual de perfil de puestos, reglamento interno, entre
desarrollo integral de	otros.
los miembros de la	 Mantener actualizado el portal web institucional con
comunidad	información académica y extracurricular del IES, según
educativa.	corresponda.
	 Desarrollar acciones de seguridad y vigilancia para la prevención ante riesgos de inseguridad en coordinación con la comunidad educativa y aliados de la provincia.
II. Desarrollar una gestión académica, dinámica e	6) Fortalecer la propuesta curricular con la actualización de los programas de estudios acorde a los LAG y normativas vigentes, en caso corresponda.
innovadora,	 Fortalecer el uso interactivo de las plataformas virtuales y
garantizando el	el entorno tecnológico (Sistema Intranet, correos
desarrollo de la	corporativos, redes sociales, WhatsApp, entre otros).
oferta académica con programas de estudios pertinentes y acordes a los lineamientos	8) Establecer alianzas estratégicas con las empresas del sector productivo de la localidad y la región para el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo del programa de estudios.
académicos	 Fortalecer las capacidades de los docentes mediante el
generales, y en	desarrollo de actividades de capacitación o actualización.
atención a la	 Fortalecer el plan de estímulos y reconocimientos para los
demanda del sector	docentes y administrativos por sus acciones sobresalientes
productivo.	y compromisos destacados.
III. Garantizar un servicio de calidad, mediante una infraestructura y equipamiento adecuado, con tecnología y servicios	11) Disponer de una infraestructura, equipamiento y tecnología adecuada, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, teniendo en cuenta el mantenimiento preventivo y correctivo, la aplicación de procesos de seguridad y acciones de protección del medio ambiente.

	básicos, que garanticen una educación con las condiciones básicas de calidad.	12) Fortalecer los procesos académicos mejorando nuestro servicio de información y biblioteca de manera integral y contando con equipos óptimos incrementando el material físico y el sistema virtual.
		13) Implementar el plan de mantenimiento para garantizar las condiciones de calidad con respecto a infraestructura, equipamiento y ambientes; además de los servicios educacionales.
IV.	Fortalecer las competencias para la	14) Implementar el plan de intermediación e inserción laboral para garantizar la empleabilidad de los estudiantes y egresados en el mercado laboral.
	empleabilidad del estudiante y egresado, para viabilizar y facilitar su intermediación e	15) Promover el uso del sistema de bolsa de trabajo y su actualización permitiendo ofrecer información sobre oportunidades laborales y vacantes en empleadores formales.
	inserción laboral.	16) Implementar capacitaciones para fortalecer las capacidades de los egresados que les permiten insertarse de manera óptima en el mercado laboral.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES, METAS, RESPONSABLES, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS OBJETIVOS DEL PAT 2024

OEI.1	Garantizar ur	na gestiór	n institucional, centrada en el fortalecimiento	del trabajo en ed	quipo, promoviend	do el desarrollo integral de	os m	iemb	oros c	de la	com	ınida	d ed	ucat	iva.			
OEsp. 1.1.	Mantener ap	robados y	actualizados los documentos de gestión ed	ducativa de acuer	do a la normativa	vigente.												
	OPAT 1	Actualiz	zar, adecuar y revisar los documentos de	gestión de acue	erdo a la normat	iva vigente												
	ACTIVIE	DAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE		P	ROGI	RAM	1ACIĆ	N M	ENS	UAL	202	4		PRESUPUESTO
							Е	F	M	A	M J	J	A	S	О	N	D	PAT 2024
			Reunión del equipo de trabajo para coordinación de la ejecución de los documentos de gestión e institucionales.	Número de documentos de gestión	Al menos un documento de gestión actualizado	Director General, Secretario Académico y Jefe del área de administración.			X									
	Desarrollo de documentos de de acuerdo a la	e gestión	Coordinación con logística para la ejecución de los documentos de gestión e institucionales	actualizados de acuerdo a la normativa	anualmente de acuerdo a la normativa	Secretario Académico			X									NRP
	normativa vig	ente	Ejecución los documentos de gestión e institucionales	vigente.	vigente.	Secretario Académico			X	X								
			Monitoreo y seguimiento de la ejecución de los documentos de gestión e institucionales			Secretario Académico			X	X								

OEI.1	Garantizar u	na gestió	n institucional, centrada en el fortalecimiento	o del trabajo en ed	quipo, promoviend	do el desarrollo integral de	los m	iemb	ros	de la	comu	unida	ıd ed	lucat	iva.			
OEsp. 1.2.	Garantizar y	fortalece	r la operatividad del Sistema de Registro de	Información Acad	démica de acuerd	o con las necesidades inst	itucio	nales	s y a	corde	al av	vanc	e tec	noló	gico).		
	OPAT 2	Actual	izar de manera periódica el Sistema de Re	egistro de Inform	ación Académic	a												
	ACTIVII	DAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE		P	ROG	RAM	ACIĆ	N M	ENS	UAL	202	24		PRESUPUESTO
							Е	F	M	A	M J	J	A	S	О	N	D	PAT 2024
			Reunión del equipo de trabajo para coordinación	Número de mejoras implementada	04 acciones de mejora implementad as para la	Director General, Secretario Académico y Jefe del área de administración			X									
	Ejecutar accio actualización		Coordinación con el responsable del sistema de registro de información académica	s en el Sistema de	mejora del Sistema de	Jefe del área de administración			X									NRP
	periódicas al s de registro de		Ejecución de las actualizaciones	Registro de Información	Registro de Información	Jefe del área de administración			X	X		X	X					
	información académica.		Monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actualizaciones al sistema de registro de información académica	Académica	Académica	Jefe del área de administración			X	X		X	X					

OEI.1	Garantizar una	gestión institucional, centrada en el fortalecimien	nto del trabajo en ed	quipo, promoviend	do el desarrollo integral de	los m	iemb	oros	de la	a com	unida	ad ed	duca	itiva.			
OEsp. 1.2.	Garantizar y fo	rtalecer la operatividad del Sistema de Registro d	de Información Acad	démica de acuerd	o con las necesidades ins	titucio	nale	s y a	cord	le al a	vanc	e ted	cnol	ógico).		
	OPAT 3	mplementar capacitaciones para el uso adecu	ıado del Sistema d	le Registro de In	formación Académica.												
	ACTIVIDA	D TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE		P	ROC	RAI	MACIO	ÓN M	ENS	SUA	L 202	24		PRESUPUESTO
						Е	F	M	A	M J	J	A	S	О	N	D	PAT 2024
		Reunión del equipo de trabajo para coordinación	Porcentaje del personal docentes y	50% del personal docente y administrativo	Director General, Secretario Académico y Jefe del área de administración.			X									
	Ejecutar accione capacitación al	y presupuesto requerido para su ejecución.	administrativo capacitado	capacitado en el uso del	Jefe del área de administración.			X									NRP
	personal docent	ara el		Sistema de Registro de	Jefe del área de administración.			X	X		X	X					
	uso adecuado de sistema de regis información académica	Monitorgo y comumiento de la giognaión de		Información Académica.	Director General			X	X		X	X					

OEI.1	Garantizar ı	una gestiór	n institucional, centrada en el fortalecimiento	o del trabajo en ed	quipo, promovieno	lo el desarrollo integral de	los m	ieml	oros	de la	a com	unic	dad (educ	cativa	١.		
OEsp. 1.3.	Implementa	r estrategi	as para la difusión de los documentos de ge	estión, como el ma	anual de procesos	académicos, el manual de	e perf	il de	pue	stos	, regla	ame	nto i	nter	no, e	ntre	otro	S.
	OPAT 4	Desarro	ollar un plan de difusión de los documen	tos de gestión, c	omo el manual d	le procesos académicos,	el ma	anu	al de	per	fil de	pu	esto	s, r	eglar	nen	to in	erno, entre
	ACTIVI	DAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE		P	ROC	GRAN	MACI	ÓN I	MEN	ISU	AL 20)24		PRESUPUESTO
							Е	F	M	A	M J	Γ .	J .	A :	SC	N	1 D	PAT 2024
	Implementar	un plan	Reunión del equipo de trabajo para coordinación en la elaboración del plan de difusión.	Porcentaje de objetivos alcanzados	100% de los objetivos alcanzados del plan de	Director General, Secretario Académico y Jefe del área de administración.			X									
	de difusión d documentos	e los	Determinación de los objetivos del plan de difusión.	del plan de difusión de documentos de gestión.	difusión de los documentos de gestión	Jefe del área de administración, Director General y Secretario Académico.			X									NRP
			Ejecución de los objetivos del plan de difusión.		como el manual de	Unidad Administrativa			X	X								
			Monitoreo y seguimiento de la ejecución de los objetivos del plan de difusión.		procesos académicos, el manual de perfil de puestos, reglamento interno, entre otros.	Director General			X	X								

OEI.1	Garantizar u	ına gestiói	n institucional, centrada en el fortalecimiento	o del trabajo en ed	quipo, promovieno	do el desarrollo integral de lo	s m	emb	oros	de la	com	unid	ad e	duca	ativa.			
OEsp. 1.4.	Mantener ac	ctualizado	el portal web institucional con información a	cadémica y extra	curricular del IES	, según corresponda.												
	OPAT 5		ar contenido en el portal web institucion 30512 y otros.	al referente a info	ormación acadéi	mica y extracurricular del l	ES,	seg	ún l	a nor	mati	iva v	igen	te c	omo	el a	rtícu	ılo 42 de la de la
	ACTIVII	DAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE		P	ROC	GRAM	ACI	ÓN N	IEN!	SUA	L 202	24		PRESUPUESTO
							Е	F	M	A	М .	J J	A	S	О	N	D	PAT 2024
			Reunión del equipo de trabajo para coordinación de las acciones a ejecutar	Número de actualizacione s del portal	05 actualizacion es del portal web	Director General, Secretario Académico y Jefe del área de administración.			X									
	Ejecutar accio registro de	ones de	Selección de la información a ser registrada en el portal web	web institucional	institucional referente a la	Secretario Académico, Jefe de Unidad Académica			X									NRP

información en el portal web referente a	Registro de información en el portal web	referente a información	información académica	Jefe del área de administración	X	X	X	X	X :	X :	X Z	X	X
la información académica y extracurricular.	Monitoreo y seguimiento de la ejecución de las acciones de registro de información en el portal web.	académica y extracurricular	extracurricula r del IES, según la normativa vigente como el artículo 42 de la de la Ley N° 30512 y otros.	Director General	X	X	X	X	X	X	X	XX	X

OEI.1	Garantizar u	ına gestió	n institucional, centrada en el fortalecimiento	o del trabajo en eq	uipo, promovieno	do el desarrollo integral de lo	os m	iemb	oros	de la	com	nuni	dad	edı	ucat	tiva.			
OEsp. 1.5.	Desarrollar a	acciones	de seguridad y vigilancia para la prevención	ante riesgos de in	seguridad en cod	ordinación con la comunidad	l edu	cativ	va y	aliac	os d	e la	pro	vinc	cia.				
	OPAT 6	Implem	entar un plan de seguridad y vigilancia p	oara la prevenciór	n ante riesgos d	e inseguridad en coordina	ciór	CO	n la	com	unid	ad	edu	cati	iva	y ali	ado	s de	la provincia.
	ACTIVII	DAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE		P	ROC	GRAN	1ACI	ÓN	ME	NSU	JAL	202	24		PRESUPUESTO
							Е	F	M	A	M	J	J	A	S	О	N	D	PAT 2024
			Reunión del equipo de trabajo para la elaboración del plan de seguridad y vigilancia	Porcentaje de los objetivos	100% de los objetivos alcanzados	Director General y Jefe del área de administración.			X										
	Ejecutar las a		Determinación de los objetivos del plan de seguridad y vigilancia	alcanzados del plan de seguridad y	del plan de seguridad y vigilancia	Director General y Jefe del área de administración., Secretario Académico.			X										S/ 500.00
	y vigilancia p prevención de	e riesgos	Ejecución y presupuesto del plan de seguridad y vigilancia	vigilancia para la prevención	para la prevención	Jefe del área de administración.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Formato 10 A, rubro "3.7
	de inseguridad	d	Monitoreo y seguimiento de la ejecución de los objetivos de plan de seguridad y vigilancia.	ante riesgos de inseguridad en coordinación con la comunidad educativa y aliados de la provincia.	ante riesgos de inseguridad en coordinación con la comunidad educativa y aliados de la provincia.	Director General			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Seguridad y vigilancia institucional")

OEI.2 Desarrollar una gestión académica, dinámica e innovadora, garantizando el desarrollo de la oferta académica con programas de estudios pertinentes y acordes a los lineamientos académicos generales, y en atención a la demanda del sector productivo.

OEsp. 1.6.	Fortalecer is	a propues	ta curricular con la actualización de los prog	ramas de estudios	s acorde a los LA	G y normativas vigentes, en	cas	o co	rresp	ond	a.							
	OPAT 7	Ejecuta	ar acciones para la actualización de las c	ompetencias de l	os planes de es	tudios de acuerdo al CNO	Fyl	os L	AG	vige	ntes.							
	ACTIVI	DAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE		P	ROG	RAN	/ACI	ÓN I	MEN	SUA	L 20)24		PRESUPUESTO
							Е	F	M	A	M .	J]	T A	A S	C	N	D	PAT 2024
	Capacitacion		Reunión del equipo de trabajo para la implementación de las capacitaciones	Número de capacitacione s ejecutadas para la	02 capacitacione s ejecutadas en la actualización	Director General, Jefe de Unidad Académica, Secretario Académico y Jefe del área de administración.			X									
	relacionadas actualización competencias	de las	Selección del temario de las capacitaciones	actualización de las competencias	de las competencias de los planes	Jefe del área de administración y Jefe de Unidad Académica			X									NRP
	planes de estr acuerdo al Cl los LAG vige	NOF y	Ejecución de las capacitaciones para la actualización de las competencias de los planes de estudios		de estudios de acuerdo al CNOF y los	Jefe de Unidad Académica			X	X		2	X	ζ Σ				
			Monitoreo y seguimiento de la ejecución de las capacitaciones		LAG vigentes.	Director General			X	X		2	X X	ζ Σ				

OEI.2		•	n académica, dinámica e innovadora, garar ón a la demanda del sector productivo.	ntizando el desarro	ollo de la oferta ad	cadémica con programas de	estu	dios	per	tinen	tes y	acor	des	a los	line	eam	iento	s académicos
OEsp. 1.7.	Fortalecer el	uso inter	activo de las plataformas virtuales y el ento	rno tecnológico (S	istema Intranet, c	orreos corporativos, redes s	ocial	es, \	Nha	tsAp	p, ent	re ot	ros).					
	OPAT 8	Promov	ver el uso interactivo de las plataformas v	virtuales y tecnol	ógicas													
	ACTIVID	AD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE		PF	ROGI	RAM	ACIĆ	N M	ENS	UAL	202	24		PRESUPUESTO
							Е	F	M	A	M J	J	A	S	О	N	D	PAT 2024
			Reunión del equipo de trabajo para determinar el alcance de las capacitaciones	Número de	02	Director General, Jefe del área de administración.			X									
	Capacitaciones		Determinación del temario de las capacitaciones	capacitacione s ofrecidas sobre el uso	capacitacione s ejecutadas sobre el uso	Jefe de Unidad Académica, Jefe del área de administración.			X									
	uso interactivo plataformas vii		Ejecución de las capacitaciones en el uso de las plataformas virtuales y tecnológicas.	de las plataformas	de las plataformas	Jefe del área de administración.			X			X						S/ 6 317.70 Formato 10 A, rubro "3.8
	tecnológicas.		Monitoreo y seguimiento de la ejecución de las capacitaciones.	virtuales y tecnológicas.	virtuales y tecnológicas.	Director General			X			X						Plataformas y entornos virtuales")

OEI.2			n académica, dinámica e innovadora, garan ión a la demanda del sector productivo.	tizando el desarro	ollo de la oferta a	cadémica con programas d	e esti	udios	s pe	rtiner	ntes y	aco	ordes	a lo	s line	eami	iento	s académicos
OEsp. 1.7.	Fortalecer e	l uso inter	activo de las plataformas virtuales y el entor	no tecnológico (S	istema Intranet, c	orreos corporativos, redes	socia	les,	Wha	atsAp	p, en	tre (otros).				
	OPAT 9	Fortale	cer el Sistema Intranet y los correos corp	orativos como h	erramientas de	gestión administrativa y	acadé	mic	a.									
	ACTIVI	DAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE		P	ROG	GRAN	/ACIO	ĺΝ	MEN	SUA	L 202	24		PRESUPUESTO
							Е	F	M	A	M J	:	J A	S	О	N	D	PAT 2024
	Ejecutar acci fortalecimien sistema intra	to del	Reunión del equipo de trabajo para coordinación de la ejecución de las acciones de fortalecimiento.	Porcentaje del personal de la institución con	100% del personal de la institución	Director General, Secretario Académico y Jefe del área de administración.			X									
	correo corpoi		Ejecución de las acciones de fortalecimiento del sistema intranet y correos corporativos.	usuarios activos en la	con usuarios activos en la	Jefe del área de administración.			X									NRP
	gestión admir y académica.		Monitoreo y seguimiento de la ejecución de los documentos de gestión e institucionales.	intranet y correos corporativos.	intranet y correos corporativos.	Director General.			X	X								

OEI.2			ón académica, dinámica e innovadora, garar ión a la demanda del sector productivo.	ntizando el desarro	ollo de la oferta ad	cadémica con programas de	e est	udio	s pe	rtine	ntes	y a	cord	des a	a los	s lin	eam	iento	os académicos
OEsp. 1.8.	Establecer a de estudios.		stratégicas con las empresas del sector pro			·										eale	s de	trab	ajo del programa
	OPAT 10	Gestio	nar la firma de convenios de EFSRT con	empresas cuya a	ctividad económ	nica se vincula con los pro	ogra	mas	de	estu	dios	s of	erta	dos					
	ACTIVII	DAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE		P	ROC	GRAN	ИAC	CIÓN	N MI	ENS	UAI	20	24		PRESUPUESTO
							Е	F	M	A	M	J	J	A	S	0	N	D	PAT 2024
			Reunión de coordinación	Número de convenios para EFSRT	10 convenios firmados para convenios de	Director General, Jefe de Unidad Académica, Jefe del área de administración y Secretario Académico.			X										
	Desarrollar ac para la firma convenios de	de	Identificación de empresas vinculadas a la oferta formativa	firmados con empresas cuya actividad	EFSRT con empresas cuya	Jefe de Unidad Académica, Jefe del área de administración			X										NRP
	con empresas vinculadas co oferta educati	n la	Firma de convenios de EFSRT con empresas vinculadas con la oferta educativa del instituto.	económica se vincula con los programas de	actividad económica se vincula con	Director General			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

instituto.	Monitoreo y seguimiento de la ejecución de	estudios	los	Director General		X	X	X	X	X	X	X	X	X	1 X	
	los convenios.	ofertados.	programas de													
			estudios													
			ofertados.													

			ón académica, dinámica e innovadora, garar ión a la demanda del sector productivo.			, 3					- ,							
OEsp. 1.9.	Fortalecer las	capacio	dades de los docentes mediante el desarrolle	o de actividades d	e capacitación o	actualización.												
	OPAT 11	Implem	nentar un plan de actualización y capacita	ación docente pa	ra el fortalecimie	nto de capacidades.												
	ACTIVID	AD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE		P	ROG	RAN	/ACIĆ	N M	IENS	UAI	_ 202	24		PRESUPUEST
							Е	F	M	A	M J	J	A	S	О	N	D	PAT 2024
			Reunión del equipo de trabajo para la implementación de un plan de actualización y capacitación docente.	Número de capacitacione s y	02 capacitacione s como	Director General, Jefe de Unidad Académica, Jefe del área de administración y Secretario Académico.			X									
	Capacitaciones actualizaciones	s a la	Selección del temario de las capacitaciones al personal docente.	actualizacione s para la plana	mínimo para la plana	Secretario Académico y Jefe de Unidad Académica			X									NRP
	plana docente p fortalecimiento		Ejecución de las capacitaciones al personal docente	docente.	docente del instituto.	Jefe de Unidad Académica			X			X						
	capacidades.		Monitoreo y seguimiento de la ejecución de los objetivos del plan de actualización y capacitación docente.	docentes capacitados para el fortalecimiento de capacidades.	100% de los docentes capacitados para el fortalecimient o de capacidades.	Director General			X			X						

OEI.2		0	n académica, dinámica e innovadora, garan ón a la demanda del sector productivo.	itizando el desarro	llo de la oferta ad	adémica con programas de	estudios pertinentes y acordes a los lineamiento	s académicos
OEsp. 1.10.	Fortalecer el	olan de e	stímulos y reconocimientos para los docent	es y administrativo	os por sus accion	es sobresalientes y compro	misos destacados.	
	OPAT 12	Impleme	entar un plan de beneficios y reconocimi	iento para los do	centes y adminis	strativos por sus acciones	s y compromisos sobresalientes.	
	ACTIVID.	AD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN MENSUAL 2024	PRESUPUESTO
							E F M A M J J A S O N D	PAT 2024

	Reunión de coordinación para implementar	Porcentaje de	100% de	Director General, Jefe del	X					
	un plan de beneficios	objetivos	objetivos	área de administración y						
		alcanzados	alcanzados	Secretario Académico.						
	Selección de objetivos y beneficios y	del plan de	del plan de	Jefe del área de	X					
Ejecutar un plan de	reconocimiento para los docentes y	beneficios y	beneficios y	administración.						
beneficios y	administrativos.	reconocimient	reconocimient							NRP
reconocimiento para	Ejecución del plan de beneficios y	o para los	o para los	Jefe del área de				X	X	
los docentes y	reconocimiento para los docentes y	docentes y	docentes y	administración.						
administrativos por	administrativos	administrativo	administrativo							
sus acciones	Monitoreo y seguimiento de la ejecución de	s por sus	s por sus	Director General				X	X	
sobresalientes.	los objetivos del plan.	acciones y	acciones y							
	3	compromisos	compromisos							
		sobresalientes	sobresaliente							
			S.							

OEI.3	Garantizar ur calidad.	n servicio	o de calidad, mediante una infraestructura y d	equipamiento ade	cuado, con tecno	logía y servicios básicos, q	ue ga	arant	icen	ı una	edu	cacio	ón c	on I	as c	ond	icior	nes b	pásicas de
OEsp. 1.11.			estructura, equipamiento y tecnología adecu ón de procesos de seguridad y acciones de p			idades académicas y admir	nistra	itivas	s, tei	nienc	lo er	cue	nta	el n	nante	enin	nien	to pr	reventivo y
	OPAT 13	Implem	nentar un plan de mantenimiento de la inf	raestructura, equ	iipamiento y tec	nología para el desarrollo	de l	as a	ctiv	idad	es a	cadé	mic	cas.					
	ACTIVID	DAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE		P	ROC	GRAN	1AC	IÓN	MEI	NSU	AL 2	2024	1		PRESUPUESTO
							Е	F	M	A	M	J	J	A	S	0	N	D	PAT 2024
	Elaboración de mantenimie la infraestructi	ento de	Reunión de coordinación para la determinación de las acciones para la elaboración del plan de mantenimiento. Determinación de los objetivos y presupuesto asignado para la implementación del plan de mantenimiento de la infraestructura.	Porcentaje de objetivos alcanzados del plan de mantenimiento de la	100% de objetivos alcanzados del plan de mantenimient o de la infraestructur	Director General, Jefe del área de administración y Secretario Académico. Jefe del área de administración y Director General.			X										S/ 2025.00 (Formato 10 A,
	equipamiento tecnología par	a el	Ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y tecnología	infraestructura , equipamiento	a, equipamiento	Jefe del área de administración			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	rubro "3.5 Mantenimiento")
	desarrollo de l actividades académicas.	as	Monitoreo y seguimiento de la ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura.	y tecnología para el desarrollo de las actividades académicas.	y tecnología para el desarrollo de las actividades académicas.	Director General			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

OEI.3	calidad.		de calidad, mediante una infraestructura y		·													
OEsp. 1.12.	Fortalecer lo virtual.	s proceso	os académicos mejorando nuestro servicio d	le información y bi	blioteca de mane	ra integral y contando con	equip	os ó	ptin	nos ir	crem	enta	ndo (el ma	teria	al físic	со у	el sistema
	OPAT 14	Implem	entar un plan de mejora continua en la g	estión de la bibli	oteca y el servic	io de información, dotano	lo de	equ	ıipo	s y n	nateri	al bi	blio	gráfi	со а	decu	ado).
	ACTIVII	DAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE		P	ROC	GRAN	IACIÓ	N M	IENS	UAL	202	4		PRESUPUESTO
							Е	F	M	A	M J	J	A	S	О	N I	D	PAT 2024
	Desarrollar u mejora contin gestión de la biblioteca dot material bibli	ando de	Reunión de coordinación para elaboración del plan de mejora continua de la gestión de la biblioteca Determinación de los objetivos, presupuesto y material de adquisición. Ejecución del plan de mejora continua en la gestión de la biblioteca Monitoreo y seguimiento de la ejecución de	Porcentaje de objetivos alcanzados del plan de mejora continua en la gestión de la biblioteca y el	el servicio de	Director General, Jefe del área de administración y Secretario Académico. Jefe del área de administración y Jefe de Unidad Académica Jefe del área de administración Director General			X X X				X					S/ 2000.00 (Formato 10 A, rubro "4.3 Adquisición de
	adecuado.		del plan de mejora continua en la gestión de la biblioteca.	servicio de información, dotando de equipos y material bibliográfico adecuado.	información, dotando de equipos y material bibliográfico adecuado.													recursos bibliográficos")

OEI.3 OEsp. 1.13.	calidad.		o de calidad, mediante una infraestructura y ón del equipamiento y mobiliario para asegu								educ	acióı	n cor	n las	cond	icior	nes	básicas de	
	OPAT 15	Implem	entar un plan de adquisición de mobiliar	io y equipamiento	o para asegurar	la mejora continua y óptii	nas	con	dici	ones	s del s	ervi	cio e	educ	ativ	o de	cali	dad.	
	ACTIVII	DAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	,												
							Е	F	M	A	M J	J	A	S	О	N	D	PAT 2024	
UEN			Reunión de coordinación para elaboración de un plan de adquisición de mobiliario y	Porcentaje de objetivos	100% de objetivos	Director General, Jefe del área de administración y			X										
			equipamiento para asegurar la mejora continua	alcanzados del plan de	alcanzados del plan de	Secretario Académico.													

Desarrollar un plan de	Determinación de los objetivos y	adquisición de	adquisición	Jefe del área de	X				NDD
adquisición de mobiliario y	presupuesto	mobiliario y	de mobiliario	administración y Jefe de Unidad Académica					NRP
		equipamiento	у		 				-
equipamiento para	Ejecución del plan de adquisición de	para asegurar	equipamiento	Jefe del área de	X	X			
asegurar la mejora	mobiliario y equipamiento para asegurar la	la mejora	para asegurar	administración					
continua y óptimas	mejora continua y óptimas condiciones del	continua y	la mejora						
condiciones del	servicio educativo de calidad.	óptimas	continua y						
servicio educativo de	Monitoreo y seguimiento de la ejecución de	condiciones	óptimas	Director General	X	X			
calidad.	del plan de adquisición de mobiliario y	del servicio	condiciones						
	equipamiento para asegurar la mejora	educativo de	del servicio						
	continua y óptimas condiciones del servicio	calidad.	educativo de						
	educativo de calidad.		calidad.						

OEI.4	Fortalecer las	s compet	encias para la empleabilidad del estudiante	y egresado, para	viabilizar y facilita	ar su intermediación e inserc	ión l	abo	ral.										
OEsp. 1.14.	Implementar	el plan d	e intermediación e inserción laboral para ga	rantizar la emplea	bilidad de los est	udiantes y egresados en el	merc	cado	lab	oral.									
	OPAT 16	Ejecuta	r los objetivos del plan de intermediació	n e inserción lab	oral para garant	izar la empleabilidad de lo	s es	tudi	ante	es y o	egre	sad	os e	en e	l me	erca	do	labo	oral.
	ACTIVID	OAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE		P	ROC	GRAN	/AC	IÓN	ME	NSU	JAL	202	4		PRESUPUESTO
							Е	F	M	A	M	J	J	A	S	0	N	D	PAT 2024
	Desarrollar un intermediación inserción labor garantizar la empleabilidad estudiantes y	n e ral para	Reunión de coordinación para elaboración de un plan de intermediación e inserción laboral para garantizar la empleabilidad de los estudiantes y egresados en el mercado laboral. Determinación de los objetivos y presupuesto	Porcentaje de objetivos alcanzados del plan de intermediación e inserción laboral para garantizar la empleabilidad de los	100% de objetivos alcanzados del plan de intermediació n e inserción laboral para garantizar la empleabilidad de los	Director General, Jefe de Unidad Administrativa, Jefa de Unidad de Bienestar y Empleabilidad y Secretario Académico. Jefe del área de administración, Jefa de Unidad de Bienestar y Empleabilidad y Jefe de Unidad Académica			X										NRP
	egresados en e mercado labor		Ejecución del plan de intermediación e inserción laboral para garantizar la empleabilidad de los estudiantes y egresados en el mercado laboral.	estudiantes y egresados en el mercado laboral.	estudiantes y egresados en el mercado laboral.	Jefa de Unidad de Bienestar y Empleabilidad			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			Monitoreo y seguimiento de la ejecución de del plan de intermediación e inserción laboral para garantizar la empleabilidad de los estudiantes y egresados en el mercado laboral.			Director General			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

OEI.4	Fortalecer la	s compe	tencias para la empleabilidad del estudiante	y egresado, para	viabilizar y facilita	ar su intermediación e inser	ción I	labo	ral.									
OEsp. 1.15.	Promover el	uso del s	sistema de bolsa de trabajo y su actualizació	n permitiendo ofre	ecer información s	sobre oportunidades labora	es y	vaca	antes	en e	emple	eado	res f	orma	ales			
	OPAT 17	Actual	izar y mantener activo el sistema de bolsa	a de trabajo, pern	nitiendo ofrecer	información sobre oportu	ınida	des	labo	orale	s y v	aca	ntes	en e	emp	lead	lores	formales.
	ACTIVII	DAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE		P	ROG	RAM	IACI	ÁN N	AEN:	SUA	L 20	24		PRESUPUESTO
							Е	F	M	A	M .	J	A	S	О	N	D	PAT 2024
	Desarrollar ac de actualizaci operatividad c sistema de bol trabajo	ón y lel	Reunión de coordinación para determinar las acciones de actualización y operatividad del sistema de bolsa de trabajo Determinación de los objetivos	Número de actualizacione s al sistema de bolsa laboral	32 actualizacion es al sistema de bolsa laboral que permita ofrecer información sobre oportunidade	Director General, Jefe del área de administración, Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad y Secretario Académico. Jefe del área de administración, Jefa de Unidad de Bienestar y Empleabilidad y Jefe de Unidad Académica			X									NRP
			Ejecución de las actualizaciones y mantenimiento del sistema de bolsa de trabajo Monitoreo y seguimiento de la ejecución de acciones de actualización y operatividad del		s laborales y vacantes en empleadores formales.	Jefa de Unidad de Bienestar y Empleabilidad Director General				X								

OEI.4	Fortalecer las competencias para la empleabilidad del estudiante y egresado, para viabilizar y facilitar su intermediación e inserción laboral.																	
OEsp. 1.16.	Implementar capacitaciones para fortalecer las capacidades de los egresados que les permiten insertarse de manera óptima en el mercado laboral.																	
	OPAT 18 Implementar capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades de los egresados que permitan su inserción laboral de manera óptima.																	
	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN MENSUAL 2024										PRESUPUESTO		
						Е	F	M	A	M	J	J	A	S	О	N	D	PAT 2024
	Capacitaciones para	Reunión de coordinación para determinar las acciones de capacitación a los egresados y el presupuesto asignado.	Número de capacitacione s a los egresados para el	Cuatro capacitacione s para los egresados para para el	Director General, Jefe del área de administración, Jefa de Unidad de Bienestar y Empleabilidad y Secretario Académico.			X										
	fortalecer las capacidades de los egresados que permitan su inserción	Determinación del temario de las capacitaciones para los egresados que fortalezcan sus capacidades	fortalecimiento de las capacidades que permitan	fortalecimient o de las capacidades que permitan	Jefe del área de administración, Jefa de Unidad de Bienestar y Empleabilidad y Jefe			X										NRP

Plan Anual de Trabajo

laboral de manera		su inserción	su inserción	Unidad Académica						
óptima.		laboral de	laboral de							
	Ejecución de las capacitaciones	manera	manera	Jefa de Unidad de				X	X	
		óptima.	óptima.	Bienestar y Empleabilidad						
	Monitoreo y seguimiento de la ejecución de			Director General				X	X	
	las capacitaciones para fortalecer las									
	capacidades de los egresados que permitan									
	su inserción laboral de manera óptima.									

VI. EVALUACIÓN

La evaluación y el avance de la ejecución del Plan Anual de Trabajo y las actividades programadas, se realizarán permanentemente, siendo de responsabilidad del Personal Jerárquico incluyendo al Director General y de quienes que por delegación les sea asignada la actividad programada.

El propósito principal de la evaluación es buscar e identificar las dificultades que se presentan durante la ejecución del Plan, las cuales serán registradas y serán usadas para tomar medidas correctivas y garantizar el logro de los objetivos y metas.

En la evaluación del avance del Plan Anual de Trabajo y las actividades, se tendrá en cuenta dos aspectos importantes:

- Evaluación cuantitativa:

Los objetivos logrados y los no logrados.

Evaluación cualitativa:

Los cambios cualitativos logrados, se detallarán en un registro.

La evaluación del avance del Plan Anual de Trabajo y las actividades se realizará teniendo en cuenta lo siguiente:

Informes de avance de actividades

Informes que serán realizados por los responsables de cada una de las actividades, en la que constará los avances y las dificultades encontradas durante su ejecución, el informe de avance será presentado mensualmente y un informe final correspondiente al semestre académico.